

**Acta No. 021/2016**

**DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIÓN (MOPC)**

En uno de los salones de reuniones del **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)**, ubicado en la avenida Homero Hernández, esquina calle Horacio Blanco Fombona, Ensanche la Fe, Santo Domingo, Distrito Nacional, donde operan parte de las oficinas administrativas del MOPC, siendo las tres y treinta horas de la tarde (3:30 p.m.), hoy doce (12), del mes de agosto del presente año dos mil dieciséis (2016), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de dicha institución, debidamente constituido por el **Lic. Freddy Miguel Caba Taveras**, actuando en nombre y representación del Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, presidente del Comité designado; **Lic. Domingo Lora Ogando**, Director General Administrativo y Financiero, miembro; **Dra. Selma Méndez**, Directora legal y miembro; **Lic. Delsa Tactuk**, Directora General de Planificación y Desarrollo, miembro; **Ing. Miguel Ángel Logroño Dí'Vanna**, Director General de Planificación de Inversiones; **Ing. Marina Urraca Contreras**, Directora de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, invitada; todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el presidente del Comité.

El **LIC. FREDDY MIGUEL CABA TAVERAS**: en su indicada calidad dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

**AGENDA:**

**PUNTO UNICO: ADJUDICAR** el proceso de **"Adquisición de Toners para ser utilizados en las diferentes áreas del MOPC"**, de Ref. **MOPC-CCC-CP-020/2016**, que se listan de manera general más abajo, veamos:

ID	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Toner Amarillo para Kyocera Ecosys P6026	unidad	15
2	Toner Cyan para Kyocera Ecosys P6026	unidad	15
3	Toner Magenta para Kyocera Ecosys P6026	unidad	15
4	Toner Negro para Kyocera Ecosys P6026	unidad	15
5	Toner para Taskalfa 8001i, modelo TK-6707	unidad	20
6	Toner Negro para Kyocera Ecosys M2035DN/L, modelo TK-1147	unidad	200
7	Toner para Taskalfa 4501i, modelo TK-6307	unidad	50

Acto seguido, la Ing. Marina Urraca Contreras, Directora de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la institución, manifestó a los presentes que el requerimiento de compra, fue realizado por el Ing. Gilberto Molina, Director General de Tecnología de Información y Comunicaciones. Y que por el monto estimado y los bienes a adquirirse, correspondía realizarse conforme el procedimiento de Comparación de Precios, establecido en el artículo 16, numeral 4, de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No.449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), y su Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del años dos mil doce (2012).

La Ing. Marina Urraca Contreras, informó que para realizar la compra indicada, siendo este el único punto de la agenda, se procedió de acuerdo al monto de referencia a seleccionar el procedimiento de Comparación de

Precios, realizando una amplia convocatoria a través del Portal administrado por el Órgano Rector y el portal institucional, además fueron invitadas las entidades COPYDOM, S.R.L., KYODOM, S.R.L., PAPA TONER, S.R.L., L&C SUPPLY PRODUCTS, S.R.L., OD DOMINICANA CORP, COPY SOLUTIONS INTERNATIONAL, S.R.L., GOBTECH, S.R.L. y SQUARE SOLUTION, S.R.L.; luego de concluido el plazo de cinco (05) días hábiles otorgado para la presentación de las ofertas, se recibieron las ofertas, en sobres debidamente cerrados, sellados y firmados, de las siguientes empresas:

1. THE OFFICE WAREHOUSE DOMINICANA
2. KYODOM S.R.L., Y
3. COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L.

Acto seguido se puso a disposición de los miembros del Comité los tres (3) expedientes del total contentivo de las ofertas presentadas en la forma indicada en los pliegos de condiciones, a los fines de verificar el procedimiento y decidir sobre si procede la adjudicación conforme a las Especificaciones Técnicas requeridas y el resultado del cuadro comparativo de fecha 15 de agosto 2016. Que la descripción de las entidades ofertantes es a saber la siguiente:

1. La empresa **THE OFFICE WAREHOUSE DOMINICANA, S.R.L.** cumplió con las especificaciones técnicas requeridas, contempló todos los ítems, entregó un Cheque del Banco BHDLEON como Garantía de seriedad de la oferta por valor de Doce mil quinientos cincuenta y tres pesos Dominicanos con 31/100 correspondiente al 1% del monto total requerido, ofertó los siguientes artículos: precio expresado en Pesos Dominicanos, el monto de su oferta es de **UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 20/100 (RD\$1,255,331.20)**.

2. La empresa **KYODOM, S.R.L.**, cumplió con las especificaciones técnicas requeridas, contempló todos los ítems, entregó una Certificación Bancaria del Banco BHDLEON como Garantía de seriedad de la oferta por valor de Veintitrés mil Pesos Dominicanos con 00/100 excediendo el 1% del monto total requerido, ofertó los siguientes artículos: precio expresado en Pesos Dominicanos, el monto de su oferta es de **DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CINCUENTA Y CINCO CON 92/100 (RD\$2,250,055.92)**.

3. La empresa **COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L.**, cumplió con las especificaciones técnicas requeridas, contempló todos los ítems, entregó una Fianza de La Monumental de Seguros como Garantía de seriedad de la oferta por valor de Treinta y cinco mil Pesos Dominicanos con 00/100 excediendo el 1% del monto total requerido, ofertó los siguientes artículos: precio expresado en Pesos Dominicanos, el monto de su oferta es de **UN MILLON DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO CON 88/100 (RD\$1,225,671.88)**.

Luego de verificar que el producto ofertado cumplen con las especificaciones descritas en el Pliego de Condiciones, se procede a evaluar el precio de las ofertas que se encuadran en el Cuadro Comparativo de Ofertas y copia del email sobre la solicitud de evaluación de las ofertas presentada solicitado al personal calificado de Tecnología de Información de fecha 18 de agosto 2016, el cual se anexa a la presente acta y formando parte integral de la misma.

Por lo antes expuesto, y ya documentado, se sometió a deliberación y posterior adjudicación del proceso para la **"Adquisición de Toners para ser utilizados en las diferentes áreas del MOPC"**, correspondiente al Comparativo de Precios de referencia la **MOPC-CCC-CP-020-2016**.

**CONSIDERANDO:** Que el Artículo 16, numeral 4, de la Ley 340-06, Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificación, Establece: *"Comparación de Precios: Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso sólo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores (...)"*.

**CONSIDERANDO:** Que el MOPC debe garantizar que las compras que realice la institución sean llevadas a cabo de conformidad con la normativa legal vigente y estas deben apegarse a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes.

**VISTAS:** Las ofertas de cada uno de los oferentes y la certificación del fabricante solicitada.

**VISTO:** El cuadro comparativo de Ofertas del Sistema de Información Financiera (SIGEF) sobre el presente proceso.

**VISTA:** La evaluación realizada por el área de Tecnología de Información sobre las diferentes propuestas recibidas, tomando en cuenta lo solicitado en el Pliego de Condiciones.

**VISTA:** La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No.449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006).

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del años dos mil doce (2012).

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del años dos mil doce (2012), como Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, por unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución:

**UNICO: ADJUDICAR,** como al efecto **ADJUDICA,** a la empresa **KYODOM, S.R.L.,** la “**Adquisición de Toners para ser utilizados en las diferentes áreas del MOPC**”, correspondiente al Comparativo de Precios de referencia **MOPC-CCC-CP-020-2016,** por la suma total de **DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CINCUENTA Y CINCO CON 92/100 (RD\$2,250,055.92),** conforme a su oferta y al detalle indicado más adelante:

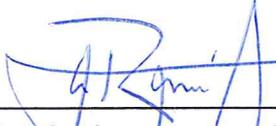
KYODOM, S.R.L.			
CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	MONTO RD\$
15	unidad	Toner Amarillo para Kyocera Ecosys P6026	97,173.00
15	unidad	Toner Cyan para Kyocera Ecosys P6026	97,173.00
15	unidad	Toner Magenta para Kyocera Ecosys P6026	97,173.00
15	unidad	Toner Negro para Kyocera Ecosys P6026	95,535.93
20	unidad	Toner para Taskalfa 8001i, modelo TK-6707	211,422.25
200	unidad	Toner Negro para Kyocera Ecosys M2035DN/L, modelo TK-1147	1,156,400.00
50	unidad	Toner para Taskalfa 4501i, modelo TK-6307	495,178.74
<b>TOTAL ADJUDICAR</b>			<b>RD\$2,250,055.92</b>

Concluida esta resolución se dio por terminada la sesión, en fe de la cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes. En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana a las cinco de la tarde (5:00p.m) de la fecha indicada al inicio de la presente acta.

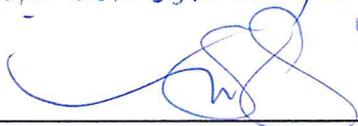
  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Freddy M. Caba Taveras**  
Presidente y miembro

  
\_\_\_\_\_  
**Dra. Selma Méndez Risk**  
Miembro

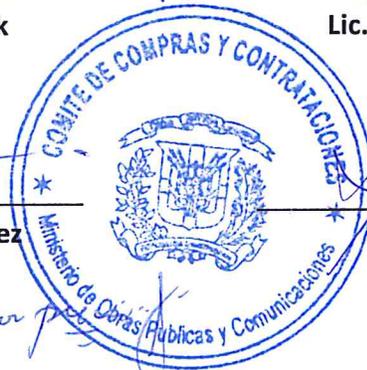
  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Domingo Lora Ogando**  
Miembro

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Alcedo Arturo Ramírez**  
Miembro

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Delsa Tactuk**  
Miembro

  
\_\_\_\_\_  
**Ing. Miguel Angel Logroño**  
Miembro

  
\_\_\_\_\_  
**Ing. Marina Urraca Contreras**  
Invitada



*Nota: Voto observado por...*